

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1107/12.

NIG: 4109144S20120012165.

Procedimiento: 1107/12.

Ejecución núm.: 19/2015. Negociado: 6.

De: Doña Rosa María Cala Jurado.

Contra: Frutos Secos La Barraca, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 19/15, dimanante de los autos 1107/12, a instancia de doña Rosa María Cala Jurado contra Frutos Secos La Barraca, S.L., en la que con fecha 10.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.877,67 euros de principal más la cantidad de 560,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diez de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.